



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° **395-21**

Salta, **13 AGO 2021**
Expediente N° 19.102/2021

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el Proyecto de fortalecimiento de la Planta Docente de la carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución RESFC-2019-607-APN-CONEAU se acredita la mencionada carrera con recomendaciones.

Que Secretaría de Políticas Universitarias a través del Programa de Calidad Universitaria aprueba la convocatoria del "Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las carreras de Licenciatura en Enfermería - Fortalecimiento de la Planta Docente" e invita a Universidades Nacionales y Provinciales a participar del mismo, en razón que el último proceso de acreditación de las carreras de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA realizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias (CONEAU) da cuenta de la necesidad de fortalecer la planta docente mediante la creación de cargos, aumento de dedicación y/o jerarquización de la planta Docente.

Que Sede Regional Orán presenta proyecto en el marco de la convocatoria mencionada, solicitando cargos docentes con el objetivo de dar respuesta a los compromisos y recomendaciones asumidas.

Que la SPU emite informe aprobando el proyecto presentado por SRO.

Que es necesario emitir los actos administrativos correspondientes a la brevedad, a fin de cumplir requerimientos de la SPU.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 10-21 realizada en forma virtual el 10-08-21)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **395-21**

Salta, **13 AGO 2021**
Expediente N° 19.102/2021

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, incorporar a la planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud - Sede Regional Orán los cargos que se detallan a continuación y que fueron aprobados según lo estipulado Informe N° IF-2021-62028224-APN-SSPU#ME:

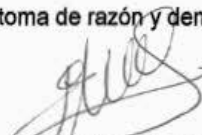
Cargos	dedicación	cantidad
Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	4 (cuatro)
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1 (uno)
Ayudante de Primera	Simple	1 (uno)

ARTICULO 2°: Tener por designados en forma directa a los siguientes profesionales a partir del 01-04-21 y hasta la sustanciación de los respectivos concursos o nueva disposición.

Nombre	Materia	Cargo/Dedicación
Lic. Arturo AIBAR	Práctica Integrada de Enfermería I	J.T.P. Semiexclusivo
Lic. Romina LUCERO	Práctica Integrada de Enfermería I	J.T.P. Semiexclusivo
Lic. Norma ACOSTA	Bases del Cuidado Enfermero II	J.T.P. Semiexclusivo
Lic. Tomasa RAMIREZ	Enfermería del Niño y Adolescente	J.T.P. Semiexclusivo
Lic. Gabriela AGUIRRE	Enfermería del Adulto y Anciano I	J.T.P. Simple
Lic. Gabriela PIACENZA	Socio-antropología en Salud	Auxiliar Docente de 1° Simple

ARTICULO 3°: Imputar las erogaciones que demanden dichas designaciones en los cargos del Proyecto PROMENF - Fortalecimiento de la Planta Docente para las carreras de Licenciatura en Enfermería de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación - Resol- 2021-41-APN-SECPU- ME

ARTICULO 4°: Publicar en el Boletín Oficial y siga al Consejo Superior de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa